

COMPARACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LOS SECTORES INDUSTRIA Y SERVICIOS

Antonia Almodóvar Molina
Subdirección Técnica - Madrid I.N.S.H.T.

Jesús Miguel Lara Mendaza
Gabinete Técnico Provincial - La Rioja I.N.S.H.T.

INTRODUCCIÓN

A partir de los resultados obtenidos en la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo 1993 (ENCT93), realizada por el INSHT, se vio la necesidad de exponer estos resultados de forma comparativa entre los sectores Industria y Servicios.

Conviene recordar que el muestreo de la ENCT93 garantiza la representatividad de la muestra a nivel de sector y rama de actividad. En concreto se basó este muestreo en la creación de 8 diferentes ramas de actividad económica, grupos que se formaron atendiendo a los criterios de: la proximidad de posibles riesgos laborales entre ellos y la similitud de la actividad económica en sí misma. Quedaron fuera del Universo de estudio de esta encuesta las actividades económicas agrícola, minera y de la construcción. Así, quedaron formados los 8 grupos que aparecen en la Tabla 1.

El objetivo del presente análisis es describir comparativamente, para estos sectores de Industria y Servicios, comprobando si hay diferencias estadísticamente significativas entre ellos, algunos de los principales factores de condiciones de trabajo estudiados en la encuesta. En general, es previsible que la realidad de la salud laboral en los sectores Industria y Servicios sea muy distinta y que la comparación, por tanto, presente esas diferencias. Mientras que en los últimos años se ha producido un descenso de la población ocupada en el sector Industria, el sector Servicios ha visto incrementada su población activa. Por otra parte, si el desarrollo de la actividad unido a la tecnología empleada son algunos de los factores importantes que fijan las condiciones de trabajo, es de suponer que existan claras diferencias en las citadas condiciones de trabajo entre ambos sectores.

Además, y dada también la hipotética diversidad interna de cada sector por ramas de actividad, se ha considerado oportuno incluir un segundo objetivo: analizar la dispersión u homogeneidad por ramas de actividad dentro de cada sector, exponiendo si se dan o no diferencias significativas entre sus frecuencias. Quedaría para otro estudio posterior una exposición más sistemática de las diferencias en las condiciones de trabajo de cada una de las ocho ramas de actividad consideradas en la encuesta, dado que aquí sólo mostramos sistemáticamente las diferencias entre Industria y Servicios.

Hemos agrupado los diferentes factores de condiciones de trabajo (siguiendo el esquema del informe general de resultados de la ENCT93) en ocho bloques temáticos: 1) condiciones de empleo, 2) organización y actividades

TABLA 1
GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA FORMADOS

SECTOR	RAMAS DE ACTIVIDAD	CNAE
INDUSTRIA	1 Química	25, 48
	2 Metal	22, 31-38
	3 Otras industrias manufactureras	41-47, 49
	4 Otras industrias	12-13, 15-16, 23-24, 39, 67
SERVICIOS	5 Administración/Banca	8, 91
	6 Comercio/Hostelería	6 (excepto 67)
	7 Servicios Sociales	93-95
	8 Otros servicios	7, 92, 96-97

CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD

preventivas, 3) condiciones ambientales, 4) condiciones de seguridad, 5) carga física de trabajo, 6) carga mental de trabajo, 7) factores psicosociales, y 8) daños a la salud.

Pero antes de entrar en cada uno de estos bloques creemos necesario mostrar algunas características básicas de la plantilla de los centros de trabajo en uno y otro sector: tamaño de plantilla del centro, antigüedad en la empresa y en el puesto, tipo de tarea realizada y características sociodemográficas de los trabajadores.

LA PLANTILLA DE LOS CENTROS DE TRABAJO

En primer lugar, el tamaño de plantilla de los centros de trabajo encuestados se agrupa fundamentalmente en el segmento de menos de 25 trabajadores (91,8% del total), siendo más frecuente este tipo de centro pequeño en Servicios (93,5%) que en Industria (88%); Comercio/Hostelería es la rama de actividad que tiene un mayor porcentaje de centros con este tamaño de plantilla (96%).

La antigüedad media de los trabajadores de Industria, tanto en la empresa como en el puesto de trabajo que se desempeña, es superior (14 y 11,4 años respectivamente) a la encontrada entre los trabajadores de Servicios (10,5 y 8,5 años respectivamente). Por rama de actividad, son los trabajadores de Comercio/Hostelería y Otros Servicios los que tienen menos antigüedad media en la empresa (9,69 años), grupos que, a su vez, tienen los mayores porcentajes de contratos temporales.

Por otra parte, la distribución de la muestra atendiendo al tipo de tarea realizada por los trabajadores (Tabla 2) indica un predominio en el sector Industria de las tareas de Trabajo manual con herramientas (36,3%) y Traba-

jo manual con máquinas (39,4%), mientras que en Servicios predomina el Trabajo administrativo (39,6%) y el Trabajo de atención/venta al público (19,9%).

Los trabajadores de Industria están más frecuentemente sometidos a una organización de trabajo en cadena (26,5%) que los trabajadores de Servicios (2,3%); la rama de Otras Industrias Manufactureras es la que presenta un mayor porcentaje de trabajadores bajo esta forma de organización (32,7%). Además, de los trabajadores de Industria que trabajan en cadena, un 67,7% afirman que su trabajo es permanente y por lo tanto que no lo alternan con otro u otros.

Finalmente, veamos a continuación las diferencias sociodemográficas entre los trabajadores de Industria y los de Servicios. Hay que tener en cuenta, al considerar esta comparación, que las diferencias, en parte, están influidas por la exclusión del Universo de Industria de los trabajos administrativos y comerciales –en Industria sólo se ha entrevistado a trabajadores que realizasen tareas directas de producción⁽¹⁾, y que en ambos sectores se ha excluido al grupo de directivos. Teniendo en cuenta esto, las diferencias sociodemográficas encontradas en nuestra muestra, según el cuestionario de trabajador⁽²⁾, indican que:

TABLA 2
DISTRIBUCIÓN DE TAREAS

	TOTAL	INDUSTRIA	SERVICIOS
Manual, artesanal con herram. manuales	19,2	36,3	9,9
Manual con máquinas, herram. motrices	17,2	39,4	5,0
Manejo o conducción máquinas, vehículos	4,1	5,7	3,2
Control: vigilancia máquinas, plantas...	6,1	11,0	3,4
Mando: supervisión de otros trabajadores	4,4	4,8	4,1
Atención y/o venta al público	13,0	0,5	19,9
Asistencia sanitaria	2,4	0,2	3,6
Enseñanza	2,0	0,1	3,0
Trabajos administrativos, oficina...	25,6	-	39,6
Informática	1,6	0,1	2,4
Otros	4,3	1,8	5,7
NS/NC	0,1	0,1	0,2
TOTAL	100%	100%	100%

(1) Con ello se ha pretendido detectar de forma precisa los riesgos característicos de cada rama de actividad.

(2) Hay que recordar que en la ENCT93 el cuestionario utilizado estaba dividido en dos partes, una dirigida al responsable de empresa (persona del órgano directivo o delegada), y otra al trabajador (elegido por muestreo aleatorio simple en la empresa); esto explica que en algunas ocasiones estamos refiriéndonos a datos aportados por los trabajadores (en este caso diremos que la fuente es el Cuestionario de Trabajador –CT–) y en otras a datos aportados por los responsables de empresa (en este caso diremos que la fuente es el Cuestionario de Empresa –CE–).

TABLA 3
CONDICIONES DE EMPLEO

	INDUSTRIA (%)		SERVICIOS (%)	
	TOT	Ramas de Industria (*)	TOT	Ramas de Servicios (*)
Contrato temporal (CT)	14,3	No hay diferencias significativas	20,6	Comercio/Hostel. (27) Administr./Banca (14)
Salario variable según rendimiento (CT)	14,2	Metal (19,2) Química (10,6)	4,7	Comercio/Hostel. (7,6) Administr./Banca (1,8)
Horario a turnos (Mañana/tarde/noche) (CE)	12	No hay diferencias significativas	6,7	Servicios Sociales (13) Comercio/Hostel. (3,1)

(*) Se indican las ramas de actividad de Industria y Servicios que presentan una mayor y menor frecuencia respecto a cada una de las variables estudiadas

- La diferencia entre hombres y mujeres en la población activa continúa siendo muy significativa en favor de los primeros. Mientras que en el sector Servicios la diferencia es sólo de un 10% (55,1% de hombres y 44,9% de mujeres), en el sector Industria, atendiendo a nuestra muestra, es de un 60% (80,9% de hombres y 19,1% de mujeres). Por ramas de actividad, tan sólo en Servicios Sociales la diferencia entre hombres y mujeres es significativa en favor de estas últimas (37% de hombres y 63% de mujeres).
- La edad es otro factor diferencial entre Industria y Servicios. Mientras que en Servicios el 51,1% de sus trabajadores tiene menos de 35 años, en Industria sólo el 38,5% tienen menos de esa edad. Por ramas de actividad, Comercio/Hostelería es la que presenta una población trabajadora más joven (el 58,4% tiene menos de 35 años) y Metal la que, por su parte, presenta una población trabajadora más envejecida (el 67% tiene más de 35 años).
- Respecto al nivel de estudios, los trabajadores del sector Servicios tienen un nivel más alto que los trabajadores de Industria. Mientras que en Industria encontramos que el mayor contingente de trabajadores (40,3%) tiene estudios primarios/graduado escolar, en Servicios tiene este nivel de estudios tan sólo un 21,6%; es en el nivel medio de formación profesional donde encontramos más trabajadores de Industria (24%) que de Servicios (19%). Paralelamente, las diferencias son abultadas en el nivel universitario, medio y superior: en Servicios un 25,2% de los trabajadores tiene título universitario y tan sólo un 6,6% lo tiene en Industria.

CONDICIONES DE EMPLEO

Aspectos como el tipo de contrato, de remuneración y de horario constituyen un bloque de gran relevancia para la valoración global de las condiciones de trabajo. Desde esta perspectiva y centrándonos en la cara negativa de dichos aspectos, en la *Tabla 3* se muestran las diferencias, estadísticamente significativas⁽³⁾, entre Industria y Servicios.

En esta tabla se presenta el porcentaje de frecuencia en ambos sectores para cada variable; además, para las ramas de actividad de uno y otro sector se muestra si se dan diferencias significativas entre sus frecuencias (dispersión) o si no se dan (homogeneidad en la actuación); en el primer caso se indican las ramas de actividad con mayor y menor frecuencia⁽⁴⁾.

Como se observa en dicha tabla, el contrato temporal es más frecuente en Servicios que en Industria, y son las ramas de Comercio/Hostelería y Otros Servicios las que hacen un mayor uso de este tipo de contratación. Por otra parte, el salario variable según rendimiento es tres veces mayor entre los trabajadores de Industria que entre los de Servicios, hallándose una significativa variabilidad entre ramas de actividad. Por último, el horario a turnos, incluido aquel que comprende la noche, es casi el doble en Industria que en Servicios; en general el horario a turnos es más utilizado en Industria (22% frente a 12,5%).

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDADES PREVENTIVAS

La actividad preventiva en seguridad e higiene es, en general, poco frecuente en los centros de trabajo. Sin embargo, es destacable la mayor frecuencia de actividad preventiva en el sector Industria y sus ramas de actividad que en el sector Servicios.

En la *Tabla 4* se muestran diferentes temas, relacionados con la organización preventiva y las actividades

(3) El nivel de confianza que estamos considerando es del 95% ($p < 0,05$).

(4) En las tablas similares restantes también utilizaremos este sistema en la presentación de resultados.

TABLA 4
ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN SEGURIDAD E HIGIENE EN LAS QUE EL SECTOR INDUSTRIA PRESENTA UNA MAYOR FRECUENCIA

	INDUSTRIA (%)		SERVICIOS (%)	
	TOT	Ramas de Industria (*)	TOT	Ramas de Servicios (*)
Centros que tienen constituido CSHT ⁽⁵⁾ (CT)	86	Otras Industrias (92,3) O. I. Manufactur. (76)	63	Comercio/Hostel. (77) Administr./Banca (50,3)
Centros que realizan estudios de riesgos de accidente y/o enfermedad en la empresa (CE)	16,2	No hay diferencias significativas	7,6	No hay diferencias significativas
Centros que han solicitado asesoramiento externo sobre seguridad e higiene (CE)	24	No hay diferencias significativas	16	Servicios Sociales (21) Comercio/Hostel. (15,6)
Centros que informan al trabajador sobre los riesgos existentes en su puesto (CE)	59	No hay diferencias significativas	31,7	Otros Servicios (47) Administr./Banca (21)
Centros que dan formación "específica" ⁽⁶⁾ en seguridad e higiene (CE)	33,6	No hay diferencias significativas	22,6	Otros Servicios (30) Administr./Banca (14,4)
Trabajadores que han asistido a algún curso de seguridad e higiene en los 2 últimos años (CT)	17	Otras Industrias (26) O. I. Manufactureras (12)	12	Servicios Sociales (16) Administr./Banca (9)
Trabajadores que han tenido reconocimientos médicos en el último año (CT)	70	No hay diferencias significativas	50	Administr./Banca (60) Comercio/Hostel. (44)
Centros que obligan a utilizar equipos de protección individual (CT)	50	Metal (70) O. I. Manufactureras (28)	11	Servicios Sociales (20) Administr./Banca (7)
Trabajadores que han aportado sugerencias para la mejora de la seguridad e higiene (CT)	39	Químicas (51,5) O. I. Manufactureras (32)	30	Administr./Banca (35) Comercio/Hostel. (26,4)

(*) Se indican las ramas de actividad de Industria y Servicios que presentan una mayor y menor frecuencia respecto a cada una de las variables estudiadas

preventivas, en las que el sector Industria presenta una frecuencia estadísticamente mayor respecto al sector Servicios.

Por otra parte, en general, los trabajadores de Industria valoran más positivamente que los trabajadores de Servicios esta actividad y organización preventiva establecidas en su empresa. Así ocurre con la valoración de: a) el Comité de Seguridad e Higiene en el Trabajo (CSHT), cuya eficacia es valorada como alta o muy alta para la prevención de riesgos en la empresa por un 58% de los trabajadores de Industria (41% por los de Servicios); b) el reconocimiento médico, cuya utilidad –en el sentido de eficaz instrumento de detección de posibles enfermedades relacionadas con el trabajo– es señalada por un 67,3% de los trabajadores de Industria (59,6% en el caso de Servicios), y c) la suficiencia de la formación recibida en seguridad e higiene desde que se trabaja en la empresa, referida por un 80% de los trabajadores de Industria (69% en Servicios).

Por contra, no se han encontrado diferencias significativas entre Industria y Servicios respecto a:

- La existencia de Vigilante de seguridad (CE): presente en el 11% de los centros de trabajo que tienen obligación de tenerlo constituido (centros con una plantilla comprendida entre 5 y 100 trabajadores); se ha encontrado, a este respecto, una significativa variabilidad por ramas de actividad en ambos sectores.
- Facilitar información sobre los resultados de evaluaciones de riesgos en el puesto de trabajo o análisis del estado de salud del trabajador (CT): cuando se realiza un estudio de riesgos de accidente o enfermedad profesional en el puesto de trabajo, una medición de ruido, un reconocimiento médico, o una prueba de audición se informa mayoritariamente al trabajador de los resultados de las pruebas (73%, 61%, 97,6% y 96,8% respectivamente). En este aspecto se da homogeneidad también entre las ramas de actividad.
- Porcentaje de centros en los que alguien de la plantilla ha asistido a cursos/charlas de seguridad e higiene en el último año (CE): en general, esto ha ocurrido en un 12,2% de los centros, siendo la distribución homogénea tanto en ambos sectores

(5) La base utilizada para los datos referentes a la existencia de Comité de Seguridad e Higiene en el Trabajo (CSHT) es la formada por los centros de más de 100 trabajadores, es decir, aquellos centros que tienen obligación legal de tenerlo constituido.

(6) Llamamos, en este caso, formación "específica" en seguridad e higiene a aquella que la empresa da al trabajador, al inicio del contrato y/o al producirse un cambio en la actividad desempeñada por el trabajador.

(14% en Industria y 11,5% en Servicios) como en sus diferentes ramas de actividad.

Las diferencias anteriormente señaladas entre la actividad preventiva de Industria y Servicios pueden explicarse quizá por la denominación misma de "seguridad e higiene" utilizada masivamente en la batería de preguntas relativa a este tema en el instrumento de recogida de datos. El hecho de partir de la referencia a "seguridad e higiene", denominación restringida de salud y seguridad en el trabajo, implica encuadrarse allá donde se focalizan fundamentalmente los riesgos de esta naturaleza y, por lo tanto, allá donde necesariamente existe mayor sensibilización –aunque, como es obvio, no suficiente– en este campo. Este lugar es evidentemente el sector Industria, y en mucha menor medida el sector Servicios.

CONDICIONES AMBIENTALES

En este grupo de condiciones ambientales incluimos los factores de temperatura, humedad, iluminación, ruido, vibraciones y contaminantes químicos.

Los factores ambientales sobre los que más se quejan los trabajadores de nuestra muestra son: el nivel de ruido de su puesto de trabajo (un 33,2% considera este nivel molesto, alto o muy alto) y la temperatura de su puesto de trabajo (un 32% se queja de incomfortabilidad por frío o calor).

Por sectores, los trabajadores de Industria se quejan con mayor frecuencia que los trabajadores de Servicios de: el nivel de ruido, la temperatura, las vibraciones, la humedad, la manipulación de sustancias o productos tóxicos y la respiración de polvos, humos, gases o vapo-

res tóxicos en su puesto de trabajo (Tabla 5). Por su parte los trabajadores de Servicios se quejan más que los de Industria de inadecuada iluminación en su puesto de trabajo.

Respecto a si se considera que la tarea se realiza en un ambiente excesivamente seco (un 6% de los trabajadores se queja de este aspecto), no se han encontrado diferencias significativas entre Industria y Servicios; sin embargo, si se han encontrado entre las ramas de actividad de Servicios: la frecuencia más alta se encuentra en Administración/Banca (12,5%) y las más bajas en Comercio/Hostelería (2,4%) y Otros Servicios (2,7%).

CONDICIONES DE SEGURIDAD

El análisis de las condiciones de seguridad está referido a la percepción por parte del trabajador de los riesgos de seguridad a los que se considera sometido en la realización de su trabajo.

El porcentaje de trabajadores que se considera expuesto a uno o más riesgos de este tipo en su puesto de trabajo es significativamente superior en Industria (77,6%) que en Servicios (48,1%), encontrándose también diferencias por ramas de actividad. Así, en Industria los porcentajes mayores de percepción de uno o más riesgos se sitúan en Metal (82%) y Otras Industrias (80%), y el porcentaje menor en Otras Industrias Manufactureras (56,6%); por su parte, la rama de Servicios donde en mayor porcentaje se percibe exposición a uno o más riesgos es Otros Servicios (55%) y es Administración/Banca (30%) en la que menos se percibe.

TABLA 5
CONDICIONES AMBIENTALES (CT)

	INDUSTRIA (%)		SERVICIOS (%)	
	TOT	Ramas de Industria (*)	TOT	Ramas de Servicios (*)
RUIDO (molesto, alto o muy alto)	53,2	Metal (59) O. Industrias (48,5)	22,2	O. Servicios (26) Comercio/Hostelería (18)
TEMPERATURA incomfortable	40,7	O. Industrias (49) O. Ind. Manufactureras (36)	27,3	O. Servicios (35,5) Comercio/Hostelería (23,5)
Puesto excesivamente HÚMEDO	9,8	No hay diferencias significativas	5,8	O. Servicios (9,5) Administración/Banca (8,7)
ILUMINACIÓN incorrecta	6	Metal (11) O. Ind. Manufactureras (2)	8,5	O. Servicios (10,2) Comercio/Hostelería (6)
Tener VIBRACIONES en el puesto	14	O. Industrias (20,2) O. Ind. Manufactureras (9)	4	O. Servicios (9) Comercio/Hostelería (2,2)
MANIPULAR sustancias o productos tóxicos	16,4	Química (27,8) O. Ind. Manufactureras (12)	9,3	Servicios Sociales (14,5) Comercio/Hostelería (5,2)
RESPIRAR polvos, humos, gases o vapores tóxicos	30,5	O. Industrias (41,7) O. Ind. Manufactureras (21)	11	O. Servicios (20) Comercio/Hostelería (6,8)

(*) Se indican las ramas de actividad de Industria y Servicios que presentan una mayor y menor frecuencia respecto a la variable estudiada

CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD

Los principales riesgos de accidente en el puesto de trabajo percibidos por el trabajador, por sector de actividad, se muestran en la *Tabla 6*.

Como se observa en dicha tabla, tanto en Industria como en Servicios el riesgo de golpes es el más nombrado. Otros riesgos destacados en Industria son atrapamientos, caídas, quemaduras y cortes; en Servicios otros riesgos destacados son caídas y cortes.

Respecto a las principales causas que, según los trabajadores, están en el origen de estos riesgos de accidente (*Tabla 7*), destaca con mayor frecuencia de menciones, en ambos sectores de actividad, el exceso de confianza o costumbre, es decir, aquella causa que cul-

pabiliza al propio trabajador del riesgo; esta causa supera en menciones a la suma del resto de razones, recogidas en la tabla, que sitúan la fuente del riesgo fuera de la discrecionalidad del trabajador (42,7% de menciones en Industria, 49,4% de menciones de Servicios), siendo la más nombrada de este grupo la necesidad de realizar operaciones peligrosas en el trabajo. No podemos dejar de señalar que esa percepción errónea de las causas de accidente, lamentablemente, incide en la perpetuación de las situaciones de trabajo peligrosas (percibidas como intrínsecas al propio trabajo) y dificulta la intervención prevencionista.

TABLA 6
RIESGOS DE ACCIDENTE (CT)

Respuesta múltiple	INDUSTRIA (%)	SERVICIOS (%)
TRABAJADORES QUE HAN SEÑALADO UNO O MÁS RIESGOS	77,6	48,1
TRABAJADORES QUE NO HAN SEÑALADO RIESGOS/NS/NC	22,4	51,9
Base: total de riesgos mencionados		
CAÍDAS DE ALTURA	5,5	6,9
CAÍDAS EN EL SUELO	10,1	16,8
CORTES	11,1	10,9
GOLPES	36,4	35,8
ATRAPAMIENTOS	13,1	5
QUEMADURAS	11,6	7,3
CONTACTO ELÉCTRICO	7,3	6,9
OTROS	4,9	10,3

TABLA 7
CAUSAS DE LOS RIESGOS DE ACCIDENTE (CT)

Respuesta múltiple	INDUSTRIA (%)	SERVICIOS (%)
TRABAJADORES QUE HAN SEÑALADO UNA O MÁS CAUSAS	74,7	44,8
TRABAJADORES QUE NO HAN SEÑALADO CAUSAS/NS/NC	25,3	55,2
Base: total de causas mencionadas		
EL LUGAR DE TRABAJO EN MALAS CONDICIONES		
LA MÁQUINA ESTÁ POCO PROTEGIDA	3,4	7,1
HAY QUE SACAR LA PRODUCCIÓN POR ENCIMA DE TODO	2,6	2,4
EL TRABAJO OBLIGA A REALIZAR OPERACIONES PELIGROSAS	4,3	3,9
POR EXCESO DE CONFIANZA O DE COSTUMBRE	25,6	24,7
EL PUESTO DE TRABAJO ESTÁ MAL DISEÑADO	57,3	50,6
SE TRABAJA SIN LA FORMACIÓN SUFICIENTE	1,4	2,5
FALTA DE EXPERIENCIA EN EL TRABAJO	1	1,2
OTROS	3,3	3,1
	1,1	4,5

(7) Los datos referidos a riesgos de accidente se obtuvieron a partir de dos preguntas, una abierta que pretendía recoger la respuesta espontánea del trabajador, y otra cerrada, en la que se presentaba al trabajador una lista de riesgos, y se le indicaba que no señalara aquel riesgo que ya hubiese nombrado. Los datos recogidos en esta tabla son el resultado de agrupar los datos obtenidos en ambas preguntas. El mismo procedimiento se ha seguido en la tabla 7 referida a las causas de los riesgos de accidente.

CARGA FÍSICA DE TRABAJO

La carga de trabajo a la que se ve sometido el trabajador en su puesto ha sido analizada a partir de la diferenciación entre carga física y carga mental. Vamos a analizar en primer lugar la carga física, y en concreto los aspectos de posturas de trabajo, manipulación de cargas, realización de fuerzas y realización de movimientos repetitivos (Tabla 8).

Como podemos observar en la Tabla 8, en todas las variables de carga física analizadas el porcentaje de trabajadores de Industria, que manifiesta la realización de esfuerzos durante 1/4 o más del tiempo de trabajo, es superior que el de Servicios, a excepción del requerimiento de mantener una misma postura que es estadísticamente más frecuente en este último sector.

CARGA MENTAL DE TRABAJO

En relación con la carga mental vamos a centrarnos en el estudio de si el trabajo implica exigencias de elevados niveles de atención, elevado ritmo, o la realización de tareas repetitivas y de muy corta duración; además, si el trabajador considera su trabajo rutinario y aburrido, com-

plicado o difícil; y por último, la repercusión de un posible error en el puesto de trabajo.

Respecto a las exigencias de carácter mental referidas, hay que señalar que la variable nivel de atención requerido para realizar el trabajo se distribuye homogéneamente entre los trabajadores de Industria y Servicios, y entre sus ramas de actividad (el 66% de los trabajadores señala que debe mantener un nivel de atención alto o muy alto); sí se han encontrado, sin embargo, diferencias respecto al ritmo de trabajo y la realización de tareas repetitivas de muy corta duración (Tabla 9).

Los trabajadores del sector Servicios señalan con mayor frecuencia estar sometidos a un ritmo de trabajo alto, mientras que los de Industria destacan en mayor medida la realización de tareas repetitivas y de muy corta duración en su trabajo. En cualquier caso las frecuencias son muy altas en ambos sectores.

En cuanto a la caracterización del trabajo como rutinario y aburrido o, en el otro extremo, complicado o difícil, no hay diferencias significativas entre uno y otro sector (en general, un 7,9% de los trabajadores considera su trabajo rutinario y aburrido siempre o frecuentemente, y un 2,5% complicado o difícil con la misma frecuencia). Entre las ramas de Servicios se encuentran diferencias sobre la consideración del trabajo como rutinario (siem-

TABLA 8
FACTORES DE CARGA FÍSICA SOPORTADOS DURANTE 1/4 O MÁS DEL TIEMPO DE TRABAJO (CT)

	INDUSTRIA (%)		SERVICIOS (%)	
	TOT	Ramas de Industria (*)	TOT	Ramas de Servicios (*)
Permanecer en posturas dolorosas o fatigantes	21,5	Metal (29,5) Química (15)	18	No diferencias significativas
Permanecer en una misma postura	49	No diferencias significativas	54,5	Administrac./Banca (62,1) Servicios Sociales (45)
Levantar o desplazar cargas pesadas	21,8	No diferencias significativas	13,2	Comercio/Hostel. (16,2) Administrac./Banca (8,8)
Realizar una fuerza importante	17,8	No diferencias significativas	11,1	Servicios Sociales (14) Adm.inistrac./Banca (7,5)
Realizar movimientos de mano/brazo muy repetitivos	57,6	No diferencias significativas	47	No diferencias significativas

(*) Se indican las ramas de actividad de Industria y Servicios que presentan una mayor y menor frecuencia respecto a cada una de las variables estudiadas

TABLA 9
EXIGENCIAS MENTALES REQUERIDAS DURANTE 1/4 O MÁS DEL TIEMPO DE TRABAJO (CT)

	INDUSTRIA (%)		SERVICIOS (%)	
	TOT	Ramas de Industria (*)	TOT	Ramas de Servicios (*)
Ritmos de trabajo elevados	61,7	Metal (67,1) Otras Industrias (52,7)	68	Administrac./Banca (76) Comercio/Hostel. (62,1)
Tareas repetitivas y de muy corta duración	63,7	No diferencias significativas	58,7	Otros Servicios (64,3) Servicios Sociales (51,8)

(*) Se indican las ramas de actividad de Industria y Servicios que presentan una mayor y menor frecuencia respecto a cada una de las variables estudiadas

TABLA 10
CONSECUENCIAS DE UN ERROR EN EL PUESTO DE TRABAJO (CT)

	INDUSTRIA (%)		SERVICIOS (%)	
	TOT	Ramas de Industria (*)	TOT	Ramas de Servicios (*)
Apenas tiene consecuencias	38,7	O. Ind. Manufact. (45,1) Metal (33)	50,8	Comercio/Hostel. (57,3) Administr./Banca (45,4)
Tiene consecuencias graves sobre la producción	39,8	Metal (42) Otras Industrias (29)	8,8	Comercio/Hostel. (10,7) Servicios Sociales (4,4)
Tiene consecuencias graves sobre otras personas	9,3	Otras Industrias (16,4) O. Ind. Manufact. (4)	25,8	Servicios Sociales (31,6) Comercio/Hostel. (20)
Tiene consecuencias graves para sí mismo	11,7	Otras Industrias (19,6) O. Ind. Manufact. (9,3)	13,8	Otros Servicios (18,3) Servicios Sociales (9,3)
NS/NC	0,4	No diferencias significativas	0,8	No diferencias significativas
TOTAL	100		100	

(*) Se indican las ramas de actividad de Industria y Servicios que presentan una mayor y menor frecuencia respecto a la variable estudiada

pre/frecuentemente): Otros Servicios recoge la frecuencia más alta (11,7%) y Comercio/Hostelería la más baja (4,2%).

Las diferencias más acusadas entre los dos sectores de actividad estudiados, respecto a la carga mental, las encontramos en la repercusión de un posible error en su puesto de trabajo. La *Tabla 10* ilustra estas diferencias.

A partir de los datos indicados en la *Tabla 10*, es de resaltar entre Industria y Servicios que: a) con mayor frecuencia señalan "consecuencias graves", con motivo de un error en su puesto, los trabajadores de Industria (60,8% frente a 48,4%); b) los trabajadores señalan mayoritariamente la repercusión sobre su objeto de trabajo (producción en el caso de Industria, personas fundamentalmente en el caso de Servicios); c) no hay diferencias significativas entre ambos sectores respecto a la frecuencia de "consecuencias graves para sí mismo", aunque sí se encuentran por ramas de actividad en ambos.

FACTORES PSICOSOCIALES

En este apartado se analizan una serie de factores que se encuadran en lo que se denomina "esfera psicosocial"; en concreto, aquí vamos a estudiar los siguientes aspectos: posibilidades de comunicación con los compañeros de trabajo, estatus del puesto que se ocupa, autonomía en el trabajo, promoción en la empresa y participación del trabajador. Veamos por separado cada uno de ellos.

Posibilidad de comunicación con los compañeros

La existencia de algún obstáculo en el trabajo, que dificulte la comunicación con los compañeros, es esta-

dísticamente más frecuente en los trabajadores de Industria (10,2%) que en los de Servicios (4,3%); paralelamente, entre las ramas de Servicios se han encontrado diferencias: Servicios Sociales presenta la mayor frecuencia (6,6%) y Comercio/Hostelería la menor (2,7%).

El obstáculo más señalado entre los trabajadores de Industria es la existencia de ruido en su trabajo (43,1% de los que señalan tener obstáculos), y el más señalado por los de Servicios es estar aislado o la distancia con los compañeros (41,3% de los que señalan tener obstáculos).

Estatus del puesto ocupado por el trabajador

En general, los trabajadores consideran mayoritariamente que el trabajo les da bastantes oportunidades de aplicar sus capacidades o conocimientos (51,6%); además, opinan que su puesto de trabajo es considerado "importante" en la empresa (70,6%); y no han pedido un cambio de puesto a otras secciones de la empresa



TABLA 11
FORMACIÓN "REGLADA" NECESARIA PARA DESEMPEÑAR EL PUESTO (CT)

	INDUSTRIA (%)		SERVICIOS (%)	
	TOT	Ramas de Industria (*)	TOT	Ramas de Servicios (*)
Ningún conocimiento especial, sólo práctica en el puesto	52,8	O. ind. Manufactur. (64,1) Metal (40,5)	38,1	Comercio/Hostel. (53,3) Servicios Sociales (21,4)
Formación profesional	38,5	Metal (50,4) O. Ind. Manufactur. (29)	33,5	No diferencias significativas
Formación media o superior	8,4	No diferencias significativas	27,7	Servicios Sociales (43,7) Comercio/Hostel. (15,5)
NS/NC	0,3	No diferencias significativas	0,7	No diferencias significativas
TOTAL	100		100	

(*) Se indican las ramas de actividad de Industria y Servicios que presentan una mayor y menor frecuencia respecto a la variable estudiada

(85,8%). Estos aspectos se distribuyen de forma homogénea tanto entre sectores, como entre las ramas de actividad de Industria, aunque sí difirieron entre las ramas de Servicios.

Dos aspectos marcan diferencias entre los dos sectores: la formación "reglada" que, según el trabajador, requiere desempeñar su puesto, y el tiempo de formación práctica que, también según el trabajador, requiere su puesto. Veamos las diferencias respecto al primer tipo de formación en la *Tabla 11*.

La opinión mayoritaria de los trabajadores de Servicios, como muestra la *Tabla 11*, es que para realizar su trabajo se requiere formación "reglada" (61,2%), mientras que en Servicios esta opinión es compartida sólo por el 46,9% de los trabajadores; prácticamente el resto de los trabajadores de Industria consideran que sólo se requiere práctica en el puesto. Paralelamente, la formación media o superior es más solicitada para los puestos de Servicios.

Sin embargo, preguntado el trabajador sobre "cuánto tiempo necesitaría un trabajador nuevo para desempeñar correctamente su puesto de trabajo", son los de Industria los que señalan con más frecuencia que precisarían más

de 1 año de aprendizaje (26% frente a 19%). En este aspecto, no se encuentran diferencias significativas entre las ramas de Industria, y sí las encontramos entre las ramas de Servicios: Comercio/Hostelería es la rama en la que con mayor frecuencia se opina que se necesita más de 1 año (22%) y es Administración/Banca la que en menor medida tiene esta opinión (14,8%).

Autonomía del trabajador en su puesto

El factor autonomía-dependencia del trabajador en su puesto de trabajo se puede desglosar en el análisis de los aspectos operacional y espacial. Desde este enfoque, la dependencia operacional sí marca diferencias significativas entre Industria y Servicios, cosa que no ocurre con la dependencia espacial.

La dependencia operacional se ha estudiado a partir de la imposibilidad del trabajador para elegir o modificar en su puesto de trabajo: el orden de las tareas, el método de trabajo, el ritmo de trabajo, y la distribución y/o duración de las pausas en el trabajo (*Tabla 12*).

TABLA 12
DEPENDENCIA OPERACIONAL (El trabajador no tiene ninguna posibilidad de elegir o modificar) (CT)

	INDUSTRIA (%)		SERVICIOS (%)	
	TOT	Ramas de Industria (*)	TOT	Ramas de Servicios (*)
Orden de las tareas	34	No diferencias significativas	16	Otros Servicios (25,2) Administr./Banca (9,2)
Método de trabajo	39,5	No diferencias significativas	22,6	Otros Servicios (26,7) Administr./Banca (18,4)
Ritmo de trabajo	30	No diferencias significativas	18,5	No diferencias significativas
La distribución y/o duración de pausas	36	No diferencias significativas	21	Servicios Sociales (27) Administr./Banca (13,3)

(*) Se indican las ramas de actividad de Industria y Servicios que presentan una mayor y menor frecuencia respecto a cada una de las variables estudiadas

En todos los aspectos considerados el porcentaje de trabajadores de *Industria* que manifiestan dependencia es superior que el de *Servicios*, y también, en casi todos los casos, son los trabajadores de *Administración/Banca* los que señalan en menor medida dependencia operacional en su trabajo.

Por su parte, la dependencia espacial se ha estudiado a partir del indicador "imposibilidad del trabajador de ausentarse o detener su trabajo cuando lo necesita" (un 8,6% de los trabajadores se sitúa en esta categoría). Como ya hemos indicado anteriormente, en este aspecto no hay diferencias entre los trabajadores de *Industria* y los de *Servicios*, y tampoco entre sus ramas de actividad.

Promoción en la empresa

También la promoción en la empresa es un factor diferenciador entre los trabajadores de uno y otro sector (encontrándose homogeneidad a nivel de rama en ambos sectores). En *Industria* dicen haber promocionado, desde que trabajan en la empresa, un 64% (el 41,5 de los trabajadores han promocionado "algo" y el 22,5% "mucho"), y en *Servicios* dicen haberlo hecho un 51,4% (el 37,8% "algo" y el 13,6% "mucho").

Participación del trabajador

Preguntado el trabajador sobre si su jefe inmediato le pide opiniones acerca de su trabajo, la mayoría (45,2%) respondió que sí se las pide, aunque sólo "a veces"; un 32% opina que se las pide "siempre" o "frecuentemente"; y para un 22% el jefe "no" les pide opiniones acerca de su trabajo. La distribución de esta variable fue estadísticamente similar entre los dos sectores y entre sus ramas de actividad.

DAÑOS A LA SALUD

Vamos a centrar el tema de daños a la salud del trabajador en la frecuencia de accidentes y enfermedades profesionales (CT y CE), y en la frecuencia de trabajadores que siente molestias que achacan a posturas y esfuerzos derivados de su trabajo (CT).

Se constata que significativamente son más numerosos los accidentes en el sector *Industria* que en el sector *Servicios* y, dentro de aquel sector, en las ramas de actividad de *Otras Industrias* y *Metal*. Veamos los datos:

- Según los responsables de empresa, un 35,8% de los centros de trabajo del sector *Industria* han tenido accidentes (con baja, sin baja o mortales) en el último año; este porcentaje es del 16,5% en el sector *Servicios*. Por ramas de actividad, las

mayores frecuencias en *Industria* se dan en *Otras Industrias* (43,7%) y en *Metal* (42,6%); la mayor frecuencia en *Servicios* la recoge la rama de *Otros Servicios* (23,3%) y la menor, *Administración/Banca* (8,8%).

- Según las respuestas de los trabajadores, un 16,5% de éstos se han accidentado en los últimos dos años en *Industria*, y un 6,5% en *Servicios*. Por rama de actividad, no se encuentran diferencias en *Servicios*, y en las ramas de *Industria* destacan las mayores frecuencias de *Metal* (20,3% de los trabajadores) y *Otras Industrias* (20%).

En el caso de las enfermedades profesionales, no se han encontrado diferencias entre ambos sectores, ni en la frecuencia de centros donde se ha declarado una enfermedad profesional en los dos últimos años (1,3% en *Industria* y un 0,9% en *Servicios*), ni en la frecuencia de trabajadores que dicen haber sido diagnosticados o en trámite de reconocimiento de alguna enfermedad profesional (2% en *Industria* y 3,1% en *Servicios*). La distribución de frecuencias de enfermedades profesionales fue también similar entre las ramas de actividad de ambos sectores.

Finalmente, el porcentaje de trabajadores que se quejan de molestias que achacan a posturas y esfuerzos derivados de su trabajo (58% de los trabajadores de *Industria*, 61,6% de los de *Servicios*) no difirió estadísticamente entre *Industria* y *Servicios*. Sí encontramos diferencias en el momento de nombrar la zona del cuerpo donde sienten tales molestias (*Tabla 13*). Las zonas más nombradas⁽⁸⁾ son: alto/bajo de la espalda, nuca, piernas y pies/tobillos.

Como muestra la *Tabla 13*, las zonas del cuerpo más nombradas en el sector *Industria* son piernas y pies/tobillos, mientras que las zonas más nombradas en el sector *Servicios* son alto/bajo de la espalda y nuca.

CONCLUSIONES

A partir del análisis descriptivo realizado sobre las condiciones de trabajo de los sectores *Industria* y *Servicios*, se desprende que:

1. Cuando nos referimos a los factores de seguridad e higiene en el trabajo (utilizando un concepto tradicional restringido de salud y seguridad en el trabajo), predominan las diferencias sobre las semejanzas entre los sectores de *Industria* y de *Servicios*. En la mayoría de los casos estas diferencias se traducen en una mayor frecuencia (de riesgos, de actuaciones preventivas, etc.) en el sector *Industria*. Así, son más frecuentes en el sector *Industria* respecto al sector *Servicios*:

(8) Aunque la respuesta a esta cuestión (pregunta 78 del cuestionario) está desglosada en primera, segunda y tercera mención, por orden de importancia, aquí consideramos el total de menciones.

TABLA 13

ZONAS DEL CUERPO MÁS AFECTADAS POR MOLESTIAS ACHACABLES A POSTURAS Y ESFUERZOS (CT)

	INDUSTRIA (%)		SERVICIOS (%)	
	TOT	Ramas de Industria (*)	TOT	Ramas de Servicios (*)
Alto/Bajo de la espalda	34	No diferencias significativas	46	Administr./Banca (51,1) Comercio/Hostel. (38,3)
Nuca	13	No diferencias significativas	22,5	Administr./Banca (28,4) Comercio/Hostel. (14,7)
Piernas	14	Metal (19,5) Otras Industrias (9)	10,6	Comercio/Hostel. (15,3) Administr./Banca (6)
Pies/Tobillos	10,2	No diferencias significativas	7,2	Comercio/Hostel. (12,4) Administr./Banca (1,8)

(*) Se indican las ramas de actividad de Industria y Servicios que presentan una mayor y menor frecuencia respecto a cada una de las variables estudiadas

- La percepción del riesgo de accidente y la frecuencia de accidentes.
- Los riesgos referidos a carga física: posturas dolorosas o fatigantes, levantar o desplazar cargas pesadas, realización de una fuerza importante y realización de movimientos de mano/brazo muy repetitivos.
- Los riesgos de carácter ambiental: ruido molesto, alto o muy alto; temperatura inconfortable; puesto excesivamente húmedo; vibraciones; manipulación de sustancias o productos tóxicos; respirar polvos, humos, gases o vapores tóxicos.
- Las actividades preventivas en relación con la seguridad e higiene en el trabajo: constitución de CSHT, realización de estudios de riesgos, solicitud de asesoramiento externo en esta materia, información sobre riesgos, formación "específica", asistencia a cursos, realización de reconocimientos médicos, obligatoriedad del uso de equipos de protección individual y la aportación de sugerencias por parte de los trabajadores.

Los únicos factores de seguridad e higiene en el sector Servicios que destacan sobre los de Industria son: en condiciones ambientales, la iluminación incorrecta; y en carga física, el mantenimiento de una misma postura.

2. Cuando, además de los factores de seguridad e higiene, consideramos otros factores que amplían el concepto tradicional de salud laboral, encontramos en éstos tanto aspectos donde sí hay diferencias entre Industria y Servicios como aspectos en los que no las hay. Así ocurre con los factores de: Carga mental, Factores psicosociales, Daños a la salud (a excepción del capítulo de accidentes ya referido) y Condiciones de empleo.

En concreto, es más frecuente en Industria que en Servicios:

- La realización de tareas repetitivas y de muy corta duración.

- La percepción de consecuencias graves ante un posible error en el puesto de trabajo.
- Los obstáculos para la comunicación entre los compañeros.
- La formación "práctica" en el puesto.
- La dependencia operacional.
- El salario variable según rendimiento.
- El horario a turnos, incluido aquel que comprende el horario de noche.

En cambio es más frecuente en Servicios que en Industria:

- El elevado ritmo de trabajo.
- La formación "reglada" para ocupar el puesto.
- La menor promoción en la empresa.
- El contrato temporal.

Por último, no hay diferencias entre ambos sectores respecto a:

- El nivel de atención requerido para realizar el trabajo.
- La consideración de trabajo rutinario/aburrido y trabajo complicado/difícil.
- La oportunidad de aplicar las capacidades y conocimientos del trabajador a su trabajo.
- La solicitud de cambio de puesto a otras secciones de la empresa.
- La dependencia espacial.
- La petición de opiniones por parte del jefe inmediato acerca del trabajo.
- La frecuencia de quejas acerca de molestias derivadas de posturas y esfuerzos achacables al trabajo.

3. Por ramas de actividad económica, en general, en los diferentes bloques temáticos de condiciones de trabajo analizados es más frecuente encontrar diferencias significativas entre las ramas de Servicios (mayor variabilidad) que entre las ramas de Industria (mayor homogeneidad).